Libro

fl.

Mia[illegible] Conforma para aquia q̃ obligẽ a mayor
domo de Nro Conu[illegible] Thomas auedi de Vsuca go de pagar
a mi el p.te Sindico [illegible] de S. Sanfran dura cũ Ciento y
Quinta y V.Reales [illegible] q̃ se le mandan librar
por Resolucion Jeneral q̃ para ello Tuuo, Diz Libra de S
As Sun q̃ se dixon al dho Conuento en los tres meses de Abril
mayo y Junio de dho año de mill y seicientos Veinte y nueue del
Imp.to q̃ se le hecho de vino q̃ mas auedi por libra para
Pagarse a mayor Abundamiento y gracioso donativo de dicho y vezinos
Vezd Viere al dho mayordomo q̃ al tiempo se le de y libre de lo
Resolucion de los dhos Imp.tos Y esta Conformidad con
La Razon del Contador q̃ este libra que corre y la Ex-
Ssicacion de los señores Dor.lo de Vinay y Fran.co Albarez de Pegalajar
dores y Comisarios y Diego Sarcho adrez Sai.n Castellanos que
dian de dho Conuento de q̃ se les hizo Cargo de dha Cantidad y Cinco
de pago del dho mig.l p.z a mandaron se les Reziba en Cuenta
dha Cantidad sin otro Recado alguno =

Lauedat aus do uel mo - de Dros.i de Carui Vos
el.an.nos Idoy nro Parezer q̃ mo.s mo.s de Agelbano
Sr de los Negados de Vsla q̃ ur.samente se le Reziba
Dgo yo de Recibo de q̃ al tiempo dels dhos escriuanos
de Agua Prim.o se le Reziua y se le dara Recado

Gorro

Geronimo Sudores p.uyto se enmen.o lo Rezeuado

Fran.co Gonz.z

Ante mi

Fran.co Martinez
Escriu.no p.co